



RESOLUCIÓN N° 122 GENERAL PICO, 04 de abril de 2018

VISTO:

El expediente N° 265/18 registro de Rectorado, caratulado: “Jornada - Posgrados”; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la UNLPam establece en el Área Formación Académica como meta “Fortalecer una formación de grado y posgrado de calidad, promoviendo una educación inclusiva, a distancia y/o presencial, y que fomente la docencia integrada a la investigación y a la extensión”, y como acciones estratégicas, la “creación de una coordinación de carreras de posgrado en la UNLPam, con normativa unificada en los aspectos reglamentarios” y “elaboración de programas comunes de carreras de posgrado con instituciones nacionales y/o internacionales”.

Que por Resolución N° 454/17 del Consejo Superior se aprobó la constitución de la Comisión de Coordinación de Carreras de Posgrado, que debe realizar un relevamiento de la normativa de las carreras en las distintas Unidades Académicas, proponer nuevas ofertas y analizar una posible oferta doctoral”, cuya copia obra a fs. 4/14.

Que dicha Comisión se reunió en el año 2017, acordando posteriormente realizar una jornada sobre las carreras de posgrado con la participación de especialistas y la asistencia de docentes, estudiantes, no docentes y graduados de la UNLPam, a fs. 36/38, cuyo programa obra a fs. 39.

Que en tal sentido se procedió a invitar al Mgter Carlos Alberto MARQUIS y a la Dra. Estela MIRANDA, cuyos *Curriculum Vitae* se anexan, aceptaron participar en tal evento, como figura a fs. 16/35.

Que existen recursos suficientes para cubrir las erogaciones resultantes, a fs. 40.

Que es necesario realizar los trámites administrativos correspondientes a las gestiones de organización de la Jornada, y corresponde al Consejo Superior aprobar dichas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución **N° 122/2018**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Jornada de Carreras de Posgrados en la UNLPam el día 11 de mayo de 2018 según fundamentación, destinatarios y Programa Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar como expositores externos al Mgter. Carlos Alberto MARQUIS (CONICET- UNSAN) y a la Dra. Estela MIRANDA (UNC).

ARTÍCULO 3º: Reconocer los gastos efectuados en concepto de traslados, comidas y alojamiento a los expositores mencionados en el Artículo 2º, los que deberán ser aprobados mediante Disposición de la Secretaría de Investigación y Postgrado.

ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto al presupuesto de erogaciones vigente a Fuente 11 - Programa 31 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 4 - Inciso 3.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría Económico Administrativa - Dirección General Económico Administrativa- a los efectos de realizar los pagos pertinentes y a Secretaría de Cultura y Extensión a los efectos de su difusión. Cumplido, archívese.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución **N° 122/2018**

ANEXO
JORNADA DE CARRERAS DE POSGRADO EN LA UNLPAM

Organización: Secretaría de Investigación y Posgrado

Fecha y horario: 11 de mayo de 2018 de 9.30 a 16.00 hs

Lugar: Consejo Superior, Gil 353, 3er piso, Santa Rosa.
Se transmitirá por VC a la Sede General Pico.

Fundamentación: La UNLPam requiere de una adecuada planificación de la oferta de carreras de posgrado, atendiendo a sus metas y objetivos institucionales, para lo cual es necesario el conocimiento e información sobre los requerimientos, posibilidades y alcances sociales y académicos, tanto de la comunidad universitaria como del resto de la sociedad. La Comisión de Posgrado, creada por Resolución N° 454/17 del Consejo Superior, tiene como funciones relevar las carreras de la Universidad y proponer nuevas ofertas, de manera armónica y adecuada. La capacitación, proveniente de especialistas a nivel nacional en el tema, así como el intercambio de todos los participantes, serán aspectos que coadyuven a alcanzar los objetivos y a plantear la temática como un problema a resolver en un marco de debate y aportes conjuntos.

Destinatarios: Docentes, investigadores, estudiantes, graduados y no docentes relacionados directamente con las carreras de Posgrado. Público en general.

Entrada libre y gratuita - Preinscripción por formulario online.

Programa de actividades:

09:30 a 10.00 – Acreditaciones.

10.00 a 10.15 – Apertura, a cargo de la Dra. María Silvia DI LISCIA, Secretaria de Investigación y Posgrado y de la Mgter. María Rosana MORETTA, Coordinadora de la Comisión de Posgrados de la UNLPam.

10.15 a 11 - Exposición: Mgter Carlos Alberto MARQUIS (CONICET-UNSAN).

11.00 a 12:30 - Carreras de Posgrado de la UNLPam, exposición a cargo de:

Facultad de Agronomía: Dra. Lía MOLAS.

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas: Mgter. Yamila MAGIORANO.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Dra. Fabiola PAGLIERO.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución **N° 122/2018**

12:30 - 13:30 – Pausa almuerzo.

13.30 a 14:45 – Exposición: Dra. Estela MIRANDA (UNC)

14.45 a 16 - Carreras de Posgrado de la UNLPam, exposición a cargo de:

Facultad de Ciencias Humanas: Dra. Claudia Salomón TARQUINI.

Facultad de Ingeniería: Ing. Gustavo PEYRONNET.

Facultad de Ciencias Veterinarias: Carolina MIGUEL

16.00: Cierre y conclusiones.

Certificados: Se otorgarán de asistencia a quienes participen del 100% de la actividad y de exposición a quienes realicen las presentaciones de los posgrados.